



Piden el no archivo de la investigación de la emboscada de Pasaia

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 08/02/2016

Familiares y amigos de los militantes asesinados por la policía en esta emboscada dirigen una petición para que no se archive este grave caso

Dirigida a Juzgado de Instrucción número 2 de Donostia San Sebastián:

!No archiven el caso de Pasaia!

Pasaiaiko sarraskia argitu!

Ne classez pas l'affair Pasaia!!

Egia, justizia eta oroitzapena

El 22 de Marzo de 1984 la policía nacional realizó una emboscada en el Puerto de Pasaia (Pasajes) en la provincia de Gipuzkoa, murieron tiroteadas cuatro personas, Rafael Delas, Dionisio Aizpuru, Pedro M^a Isart y José María Isidro Izura (siempre en nuestro recuerdo). Tras una primera investigación, los autos quedaron en situación real de archivo el 24 de enero de 1986.

En el año 2000 se reabrieron las diligencias, a petición de los familiares y amigos agrupados en la asociación de familiares y amigos de los represaliados de Azpeitia y con el apoyo del Colectivo "Egia, justizia eta oroitzapena" (Verdad, Justicia y Memoria) de familiares de militantes vascos muertos y asesinados.

Desde el año 2009 el juzgado presenta una actitud de resistencia a todas las diligencias investigadoras que se le solicitan, y, como consecuencia, ahora informa, por auto de 2 de Febrero del 2016 comunicado hoy 3 de febrero a la defensa de las familias que se archiva el caso porque no se ha podido acreditar que existiera delito, a pesar de que alguno de los cadáveres presentaba 19 impactos de bala y a pesar de que hubo disparos con municiones de postas sobre los que se pudo fijar la distancia a la que fueron hechos, compatible con el testimonio del único sobreviviente, otro activista de la organización, comandos autónomos anticapitalistas, José Luis Merino que afirma que dos de sus compañeros fueron detenidos y fusilados sobre las rocas del puerto.

El forense Etxeberria, que ha adquirido fama por su participación en desenterramientos de asesinados de la guerra civil y en casos de repercusión mediática como los niños de Córdoba declaró que la distancia de los disparos era compatible con la distancia de un fusilamiento como el descrito por Joseba, José Luis Merino.

Negarse a investigar estos crueles hechos supone cerrar la página en falso, garantizar la

impunidad y es contrario a las reglas internacionales en materia de resolución de conflictos que se resumen en el lema "Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición", al parecer no desean ni la verdad ni menos todavía las garantías para que hechos como este no puedan repetirse, ¡la sensibilidad democrática de los ciudadanos deberá modificar esta situación!.

Una vez reabiertas las diligencias el Ayuntamiento de Azpeitia acordó, igualmente, su personación como acusación particular en estos hechos, por lo que llamamos especialmente a los vecinos de esta localidad, llamamiento extensivo a toda la sociedad, para continuar pidiendo que se investiguen los hechos y se esclarezcan, depurando las correspondientes responsabilidades penales.

La única intención de este llamamiento es evitar la impunidad de hechos tan graves como los descritos, y poder contribuir a una memoria histórica correcta sobre todo lo que ha sucedido en el País Vasco durante la duración del conflicto político al que ahora se quiere poner término, pues una memoria incompleta ni cierra ni sana las heridas y es la peor manera de cerrar un conflicto, pues permite la repetición de las vulneraciones de Derechos Fundamentales que los agentes estatales han realizado en el desarrollo de dicho conflicto.

Además, lógicamente, como familiares y amigos, de Kurro, de Pelitxo, de Txapas o de Pelu tenemos el interés personal de que sus muertes no sean tratadas como algo irrelevante o menos importante que, por ejemplo, un chiste que alguien ha subido a la red, no podemos entender que se investiguen cosas tan poco trascendentes y se tire a la basura la vida y los sueños de cuatro jóvenes idealistas.

Gracias anticipadas por su apoyo y comprensión!

Firma la petición

<https://eh.lahaine.org/piden-el-no-archivo-de>